

## EL ISLAM Y LA GUERRA

### Resumen:

La guerra es un hecho social y obedece al marco cultural de las partes. En el mundo islámico, lejos de las aterradoras imágenes que hoy salpican los noticieros, la guerra es una actividad reglada en sus más altos términos, los religiosos, y cuyo desarrollo está dotado de un marco jurídico construido durante siglos sobre principios inspiradores claros, muy diferente de los modos terroristas.

### *Abstract:*

*War is a social fact that reflects the parties cultural framework. In the Islamic world, away from the terrifying images that dot the news today, war is a regulated activity in their highest terms, the religious ones, and whose development is provided with a legal framework built over centuries on clear guiding principles, very different of terrorism modes.*

### Palabras clave:

Guerra, Islam, terrorismo suicida, terrorismo, fiqh.

### *Keywords:*

*War, Islam, suicide terrorism, terrorismo, fiqh.*

## INTRODUCCIÓN

En el proceso de construcción de la realidad, la primera cuestión se sitúa en las referencias que han de servir para la aproximación. La clave de cualquier análisis está en ellas. Un error de partida en las referencias hace que el análisis de la situación se encuentre desenfocado, equivocando inevitablemente cualquier diagnóstico.

En el caso del mundo cristiano las referencias se sitúan en la resurrección de Jesucristo, el Sermón de la Montaña, la Ley y los Profetas; y no en las relaciones con otras confesiones religiosas, el problema de la violencia o la dimensión social de la religión. Otro tanto cabe pensar del mundo islámico donde la respuesta también se obtiene del análisis del cuerpo doctrinal en cuya periferia se instalan las demandadas respuestas.

Así, muchas veces se llama moderados a quienes se muestran más próximos a las tesis occidentales y se tilda de radicales a quienes no, ignorando que la base de la diferenciación no es tanto la militancia o la pro actividad como la naturaleza de las convicciones, la aproximación que se hace al mundo y las respuestas que se ofertan desde ella. Son las referencias que no son las nuestras (nuestras convicciones o emociones) sino las suyas.

El problema de definir la doctrina fijada por el Islam sobre un asunto concreto, como se verá, se encuentra tanto en la ausencia de una jerarquía que permita que su dictamen sea aceptado por la comunidad, como por la existencia de criterios interpretativos dispares<sup>1</sup>.

La guerra desde el *fiqh* (la jurisprudencia, que muy pronto sistematizó el derecho de la guerra en secciones especiales) se considera como un acto que no es bueno en sí, ya que genera situaciones que no son buenas. Sin embargo, se la considera buena debido a las funciones que cumplen protegiendo la religión, la vida...

## ELEMENTOS REFERENCIALES DE LA VIDA DEL PROFETA

La vida del Profeta, o *Sira*, ofrece un importante marco referencial que se añade a las revelaciones coránicas. La conducta de Mahoma durante el período medinense, el más relevante desde la perspectiva de la acción política, en el que destacan los ataques a las caravanas mequíes, la campaña de Badr, la derrota de Uhud, las luchas contra los cristianos sirios, la batalla del Foso o las actuaciones que condujeron a la toma de Jaibar, constituyen

---

<sup>1</sup> En el hádiz recogido, entre otros, por Bujari se detalla que el Profeta ordeno a una partida no rezar la oración de la tarde hasta alcanzar a los Banu Qurayza. El momento de la oración llego y hubo un grupo que la hizo y contendió con otro que quería realizarla una vez alcanzado el objetivo. Preguntado el Profeta respondió que ambas opiniones eran correctas.

un excelente marco referencial para los musulmanes de la conducta a seguir en tiempo de guerra.

La estrategia militar se muestra, y así lo manifestó el propio Profeta durante la batalla de Badr, como un asunto de opinión que no obedece a los preceptos islámicos sino a criterios propiamente técnicos.<sup>2</sup> Es más, sostiene que la guerra es trampa y engaño al enemigo:<sup>3</sup> “Allah es el mejor de los intrigantes” (3,54).

El Profeta no desdeñó los asuntos propiamente militares, antes bien se le reconoce como un buen general y se señala la existencia de numerosos *hádices* en los que se exhorta a la comunidad a practicar instrucción militar en las formas de la época y a proveerse de medios para la guerra.<sup>4</sup>

Pero no sólo esto, como sustrato filosófico a su actuación, merece destacarse el hecho de que Mahoma fuera miembro fundador de una orden de caballería (*Hilf al-Fudul*), creada con el propósito de defender a los débiles en la Meca.<sup>5</sup>

Y el concepto no es una cuestión baladí, pues de ella se derivará la *futuwa*<sup>6</sup> o caballerosidad, ligada, como no, a la excelencia espiritual en el comportamiento y al dominio de las emociones. De la conducta general del Profeta puede concluirse que, si bien no descartaba la violencia y, de modo realista, consideraba el conflicto como parte inherente a la naturaleza humana, sí descartaba la crueldad gratuita.

Y aunque hubo batallas y hasta asesinatos selectivos (como el asesinato de Abú Rafi y otros poetas<sup>7</sup> por orden de Mahoma, descrito en los *hádices*), el número de muertes en el campo de las armas siempre fue muy limitado; tras la batalla de Badr, por ejemplo, el número de caídos no musulmanes estuvo en torno a 50, y un número igual de prisionero; en la batalla de Uhud murieron 65 musulmanes y 22 no musulmanes. El total de las bajas de uno u otro bando en el conjunto de las guerras emprendidas por Mahoma a lo largo de su vida se cifra, según los autores, en torno a los 150 musulmanes y 250 no musulmanes.

Es más, puede hablarse de una marcada tendencia del Profeta por encontrar soluciones diplomáticas, la contemporización y el compromiso ventajoso como método de resolución

---

<sup>2</sup> Flores, Mehdí. *Muhammad*. UNED, Curso de Cultura, Civilización y Religión Islámica. Documento de Trabajo p. 115.

<sup>3</sup> An Nawawi. *Lo mas granado del jardín de los justos*. Comunidad Musulmana de España, Motril 2005, p. 343.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 300 y ss.

<sup>5</sup> Flores Mehdí. *Muhammad*. Documento de Trabajo Curso de Cultura Civilización y Religión Islámica, UNED p. 32.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Entre otros, Sahih Muslim 4436

de conflictos, lo cual concuerda con su formación como mercader. El tratado de *Huddaibiyya*, el *Sulh Huddaibiyya*, suscrito con los mequíes, puede ser un buen exponente de esta tendencia.

Otro de los hitos de la vida del Profeta fue la captura sin derramamiento de sangre de la ciudad de la Meca, en el 630 d.C. Merece reseñarse que tras la toma de control no se produjeron represalias generalizadas, aunque sí algunas.

En cualquier caso, no puede negarse que del proceder de Mahoma se infiera el establecimiento de normas para la guerra y que su fijación a través de un dictado superior constituyera en su momento un gran avance.

## LA YIHAD

Un concepto fundamental en el Islam es el de la Yihad; literalmente significa “*esfuerzo*”, un esfuerzo por extender la religión, y que históricamente se encuentra asociado a la guerra, el esfuerzo máximo dirigido a establecer un orden, el islámico, en el que lo ilícito se encuentre prohibido y la comunidad pueda practicar, en paz y con seguridad, su religión o, cuanto menos, poder llevar acabo su prédica.<sup>8</sup>

No obstante, Mahoma hablará de una Yihad menor, que es la guerra y de una Yihad mayor, que es el esfuerzo interno por la propia superación y en la dirección demandada por la fe - “*regresamos del pequeño Yihad (la lucha física) al gran Yihad*”<sup>9</sup>-, lo cual, dicho sea de paso, políticamente resulta muy oportuno.

Así pues, el pragmatismo coránico acepta la guerra como una realidad inherente a la propia naturaleza humana y la introduce en su cosmología comunitaria integrada dentro de la unidad de acción y concepción enmarcada por la religión. De esta manera sí bien la legitima, también la limita y dota de reglas en el siglo VII. El rechazo de la guerra por parte del idealismo cristiano hará que su regulación no se produzca hasta finales del siglo XIX.

Es más, la incidencia del cristianismo sobre el amor se ve desplazada por una demanda comunitaria de justicia reivindicada periódicamente desde los sectores más ultramontanos del Islam político: “*sois musulmanes la mejor comunidad que se haya suscitado jamás entre los hombres: ordenáis el bien, prohibís el mal y creéis en Dios*” (3,110).

---

<sup>8</sup> Ibidem, p. 63.

<sup>9</sup> “*Un grupo de beduinos combatientes se aproximó al Profeta y éste les dijo: “Habéis hecho bien viniendo a la Yihad mayor desde la Yihad menor” Y estos le preguntaron: ¿Qué es la Yihad mayor? A lo que contestó el Profeta: “Qué el siervo de Dios combata sus pasiones.”* (De Arístegui, Gustavo. La Yihad en España. La Esfera de los Libros, Madrid 2005, p. 55.)

El debate para la correcta interpretación de la Yihad se encontraría en el carácter temporal de un concepto no dirigido, en principio, a islamizar a la gente por la fuerza, sino a defender el Islam; análisis que habría de realizarse subsumido en el marco histórico e ideológico del momento.

La yihad puede ser defensiva u ofensiva. Si es defensiva es una obligación personal de todo musulmán, mientras que sí es ofensiva y asociada a la *Dawa*, a la predicación, es una obligación de la comunidad en su conjunto, que es la que se encuentra llamada a ello, con hombres

Para otras fuentes, por el contrario sólo resulta posible su interpretación literal e invariable. Así, mientras y por su sentido de esfuerzo, para algunos integristas (Faraj<sup>10</sup>) la Yihad constituiría un sexto pilar que el Arcángel Gabriel olvidó comunicar a Mahoma, otros, sin embargo, trataran de reorientar el esfuerzo de la comunidad en un plano más ligado a la liberación de los pueblos oprimidos y al establecimiento de un orden justo en el mundo.

El musulmán, en el trance que le impone la Yihad, está llamado a exteriorizar sus cualidades más nobles; su esfuerzo, que se desarrolla en nombre de Allah (*fi sabilillah*), es un acto de entrega sublime, pues su vida ha sido “comprada por Dios” y tiene por prenda el Jardín, que para ellos se encuentra “a la sombra de las espadas<sup>11</sup>”, “¿Quién será el que preste a Allah un préstamo hermoso, que le será doblado con esplendidez?” (57,11).

No obstante, la palabra árabe que sirve para designar a la guerra es *Harb* aunque también se pueden emplear los términos *qital* o *ghaza*. Y no puede decirse que exista una guerra explícitamente calificada como “santa”, por más que a la Yihad estén llamados todos los musulmanes.

El Corán establece su carácter obligatorio ya que “se os ha prescrito que combatáis aunque os disguste. Puede que os disguste algo que os conviene” (2:216) y “si no vais a la guerra, os infringirá un doloroso castigo. Hará que otro pueblo os sustituya, sin que podáis causarle el menor daño”. No obstante exime de éste deber a los débiles y a los enfermos, y a los pobres que no pueden contribuir con sus bienes o procurarse una montura.

Dios está con los musulmanes en este trance, cuando, como en Badr, manifestó “aquí está Gabriel, y en su mano las riendas de un caballo que le conduce, y él está armado para la

<sup>10</sup> En su obra “La obligación olvidada” este autor basa en esta teoría la necesidad de atacar a los gobernantes musulmanes que no aplican la Sharia en su totalidad. El desarrollo de su propuesta política, un paso más allá de Qutb, llevará asesinato del presidente Sadat por el teniente Istambuli.

<sup>11</sup> An Nawawi. Lo mas granado del jardín de los justos. Opus citada, p. 340.

guerra<sup>12</sup>”; en otro momento arrojando un puñado de guijarros, imprecó *“¡Qué esos rostros sean desfigurados!” Después de esta batalla le fue revelado al Profeta: “no eras tú quien arrojaba cuando arrojaste, sino que era Dios quien lo hacía” (8:17), “os ayudaré con mil ángeles uno tras otro” (8,9).*

Pero la victoria no está asegurada, y en la vida de Mahoma, aunque existen victorias tan relevantes como la de Badr, existen derrotas y fracasos tan notables como los de Uhud y Muta (donde murió Zaid que había sido hijo adoptivo suyo).

Los caídos en éste esfuerzo no lo están realmente, como se afirma en la revelación tras la batalla de Uhud: *“no llaméis “muertos” a los que han fallecido en la Senda de Allah. Están vivos...” (2,153).* Por ello no se les lava, como se hace con los demás difuntos, porque no hay nada en ellos que purificar. Simplemente, se han transformado en pájaros de colores que vuelan por los jardines.<sup>13</sup> Y en el cielo ocupan un lugar especial. Aun es más según la tradición puede llamar a 72 familiares y amigos.

De lo expuesto se infiere, y puede ser aceptado por todos como conclusión, que no toda guerra es Yihad, y que la Yihad no solamente es guerra.

## EL TERRORISMO SUICIDA

Una actuación suicida es aquella para cuyo éxito es condición necesaria la muerte de quien la lleva a cabo. La Biblia contiene algunos casos de suicidio como el de Abimelec (Jueces 9:54), Saúl (Samuel 31,4), entre otros, pero es sobre todo el de Sansón (Jueces 16,29) el que puede servir de referencia comparativa, pues fue realizado con autorización divina al otorgar Dios los medios materiales para su realización (la fuerza).

Hay testimonios de actuaciones “casi” suicidas en los hádices como, por ejemplo, durante la batalla de Badr. En ella, un grupo de compañeros del Profeta realizó, con su aprobación, un ataque “casi” suicida: *“¡Si esperase a comer todos estos dátiles, mi vida se prolongaría largamente! Así pues, arrojó los dátiles que llevaba consigo y después combatió hasta morir.”<sup>14</sup>*

La visión que Hamas tiene de las acciones suicidas es diferente al punto de vista occidental. Según *Abdul Aziz Rantisi<sup>15</sup>* prefieren usar el término *“istishhadi”*, o “martirio auto-elegido”,

---

<sup>12</sup> Flores Mehdí. *Muhammad*. Opus citada, p. 115

<sup>13</sup> Ibidem.

<sup>14</sup> *Riad Al Sahilin*, cap. 34-31,1322.

<sup>15</sup> Muerto por un artefacto explosivo el 17 de abril de 2004, tras ser elegido líder de Hamas a la muerte de Sheik Yassin.

porque “suicida”, implica una connotación de acto impulsivo realizado por una persona trastornada.<sup>16</sup> Los miembros de algunos grupos dicen voluntariamente elegir realizar este tipo de acciones, porque se sienten obligados a ello, recibiendo la autorización por los dirigentes de la organización, pero sin ninguna orden expresa.

Un caso paradigmático es el de Irán que en contexto de la guerra con el *yahili* Irak utilizó masivamente “suicidas” procedentes de las clases más desfavorecidas que habían apoyado la revolución de Jomeini y que de esta manera aspiraban a convertirse en mártires y emular a Husseyn. La utilización de armas químicas por parte del Ejército iraquí motivó que la muerte de muchos soldados se produjera sin que su sangre fuese derramada, lo que causó preocupación en las tropas y obligó a las autoridades religiosas a pronunciarse al respecto.

Mediante el suicidio el terrorista expresa su fe y su compromiso al tiempo que expía la culpa derivada de sus actos, con lo que hace catarsis. Con el terrorismo, y máxime en su expresión suicida, se sella el paso del derecho al absoluto, coesencial en la intuición revolucionaria junto con la necesidad como justificación y una instrumentación subjetiva.<sup>17</sup> La cuestión es que el suicidio está expresamente prohibido por el Islam:

*“aquel que se mate con una hoja será atormentado por esa hoja en las llamas del Infierno. Aquel que se estrangule se estrangulará en el Infierno. Aquel que se tire por una montaña..... Quienquiera que se mate de cualquier modo será atormentado de ese modo en el Infierno”. O como reza el hádiz: “gastad (de buen grado) en la causa de Dios y que vuestras manos no os arrojen a la destrucción”. Como mínimo, sería bid’a, una innovación y “la acción no vale más que por la intención.”<sup>18</sup>*

La ausencia de jerarquía y unidad de doctrina característica del Islam da un amplio margen para el criterio interpretativo. En cualquier caso, y asumiendo el peor de los supuestos, puede concluirse que el suicida no cuenta con una salvación asegurada –hay ulemas que defienden esta posibilidad -, siendo por el contrario más probable su eterna condenación – la mayoría se inclina por lo contrario -, máxime si su muerte se produce en la búsqueda de beneficios no religiosos, en palabras del Profeta, en “*la vía del asno*” y es que como reza el hádiz, “*La tinta del sabio es aún más preciosa que la sangre del mártir.*”<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Juergensmeyer, Mark. Terror in the Mind of God. University of California Press, Berkeley 2003, p. 74.

<sup>17</sup> Albiac, Gabriel. Terrorismo. <http://findesemana.libertaddigital.com/terrorismo-1276230946.html>

<sup>18</sup> Citado por Du Pasquier, Roger. El despertar del Islam. Opus citada, p 41.

<sup>19</sup> VV. AA. El Islam la filosofía y las ciencias. Editorial de la UNESCO, París 1981, p. 6.



## LAS CAUSAS DE LA GUERRA

El debate sobre las causas para una guerra justa se centra, en primer término, en la naturaleza ofensiva o defensiva que debe de tener el conflicto. Obviando la difícil separación que a veces resulta posible establecer entre los actos ofensivos y defensivos, parece que existe un común acuerdo por el carácter defensivo de que debe estar dotada la acción bélica, aunque ello siempre con sus matizaciones.

La mayoría de las escuelas jurídicas<sup>20</sup> sostienen que el fundamento de la guerra justa se encuentra simultáneamente en la agresión y en la trasgresión de las normas que realiza el enemigo. Una expresión constantemente repetida en el Corán es *“Allah no ama a los agresores”* (p.e. 2,190).

Existe un segundo pensamiento que encuentra motivo para la Yihad en la incredulidad. Del conjunto de normas coránicas se desprende, por ejemplo, la legitimidad que alcanza un régimen musulmán rebelde que logra su consolidación, contra el que no cabe la posibilidad de emprender una yihad, a diferencia de lo que puede hacerse con los reinos *kafir* – infieles- con los que, en aplicación del principio de que no existen fronteras para el Islam, el conflicto es de signo permanente.<sup>21</sup> En sintonía con estas apreciaciones, en el Corán aparecen mandatos como *“Luchad contra ellos hasta que no haya más oposición y la religión sea sólo para Allah”* (2,193).

También es causa de guerra, obviamente, el que los enemigos fueran los primeros en atacar, no cumplan los pactos (*“ay de los pueblos que no cumplen su palabra, Dios los castigará”*), rompan los acuerdos o sean traidores (9,10).

Pero, como siempre, junto a estos versículos cargados de exhortaciones a la guerra aparecen otros en el que se manifiesta la propensión hacia la paz. *“Cada vez que encienden un fuego para la guerra Allah se lo apaga. Se afanan por corromper en la tierra, pero Allah no ama a los corruptores”* (5,64).

---

<sup>20</sup> En el Islam existen una serie de escuelas jurídicas cuya diferenciación se fundamenta en la metodología, en los instrumentos jurídicos que emplean para implementar la religión en la vida cotidiana a través de la resolución de casos prácticos que han dado una variada jurisprudencia. Unos hacen más hincapié en el literalismo, otras en el esfuerzo interpretativo o la analogía...En el mundo sunní las escuelas principales son cuatro (Hanbalí, Malikí, Shafí y Hanafí) y en el mundo chiíta dos.

<sup>21</sup> *Dar-El Islam* es la tierra donde el Islam se encuentra instalado. Frente a ella se sitúa *Dar-El Harb* la tierra a la que el Islam aun no ha llegado, la tierra de la guerra; otras aproximaciones hablan de *Dar-El Sulh*, la tierra del tratado, un tratado de signo temporal y que permite las relaciones pacíficas.



## LOS MODOS DE LA GUERRA

Uno de los problemas más trascendentes y que condicionan las relaciones entre culturas es que no existe una relación biunívoca que permita trasladar de una a otra los términos de definición y su significado. Y esto también sucede con la Yihad.

La tradición occidental ha desarrollado sus propios esquemas para los conflictos, su legitimidad, justificación y positivación en el ámbito del Derecho Internacional. El problema es que estos principios jurídicos no son del todo operativo en el mundo árabe, donde sí cabe cualquier medio en la defensa de la Ley Divina, y es la comunidad, y no sólo las FAS, la llamada, en su conjunto, a la defensa.

La guerra es para el musulmán una obligación: *“¿acaso no tenéis que combatir por la causa de Allah y de los oprimidos?”*(2,218) o también *“Combatir es algo muy grave; pero que se impida el acceso a la Casa Inviolable de Adoración y expulsar de ella es aun más grave a los ojos de Allah, pues la opresión es más grave que matar”* (2,216).

Existen dos tipos de obligación; una obligación de suficiencia en el supuesto de una guerra ofensiva, para la que existe una obligación comunitaria y genérica de proveer de un número suficiente de guerreros; y una obligación individual, de titularidad personal, exclusivamente para el supuesto de una lucha defensiva.

En una Yihad defensiva, como se ha dicho, la comunidad entera está llamada al conflicto, si éste es Yihad, cada uno con sus medios, y los que no pueden combatir están obligados a apoyar a las familias de los combatientes. La Yihad, en su acepción bélica es la guerra total.

En este marco los musulmanes también están llamados a ser justos *“cuando salgáis a combatir por la causa de Allah, usad vuestro discernimiento y no digáis a quien os ofrece el saludo de paz:”**Tu no eres creyente”* movidos por el deseo de los beneficios de esta vida” (3,142-143).

Los modos de la guerra están claramente expuestos en el Corán y se ajustan al principio de reciprocidad en el trato, a una readaptación de la ley del Talión *“vuestra vida depende de la Ley del Talión”* (2,175) o en los términos del dicho del Profeta *“a quien os agrede, agredidle como os ha agredido, y si castigáis, haced como han hecho con vosotros”* (2,194). Pero esta ley bíblica se encuentra, eso sí, modificada y limitada:

*“Y combatid en el camino de Allah a quienes os combatan a vosotros, pero no os excedáis; es cierto que Allah no ama a los que se exceden”* (2,190) o más claramente en el hádiz: *“No seáis gente que no razone y afirméis que si los demás os tratan bien vosotros haréis lo mismo*

*y si os causan daño vosotros también lo haréis. Acostumbraos más bien a hacer el bien si os tratan bien y a no hacer el mal si os tratan mal.”*

La cuestión de la terminación de las guerras puede también ser objeto de polémica pues si, por una parte, se afirma que

*“si se retiran y no os combaten y os ofrecen la paz. ... Allah no os da ningún medio de ir contra ellos” también en otra parte se sostiene “y luchad contra ellos hasta que no haya más opresión y tumulto (fitnah) y la religión sea sólo para Dios” (2,193) o más contundente “no desfallezcáis, pues, ni pidáis nunca la paz; pues estando Dios con vosotros siempre seréis superiores” (47,35) “me ha sido ordenado combatir al mundo hasta que todos digan: ¡no hay más Dios que Allah! Aquel que diga: no hay más Dios que Allah tendrá su vida y bienes preservados, exceptuando el Derecho que Allah tiene sobre ellos”.*

## **LAS REGLAS DE LA GUERRA**

La diplomacia y los usos que ésta lleva aparejados han existido siempre en el Islam, si bien no con el carácter tan elaborado que existe actualmente, aunque dotados de un lenguaje propio, y que se materializa en la implantación de misiones permanentes, tratados y acuerdos reguladores que alcanzan aspectos como el Derecho de la Guerra, los modos en que debe hacerse, los niveles de violencia tolerable así como los derechos a considerar en función de la naturaleza del enemigo (musulmanes-no musulmanes, rebeldes, apostatas o bandidos).

*Así Ben Laden diría al respecto: “Los objetivos del 11 de septiembre no eran mujeres y niños Cuando vio el cadáver de una mujer no musulmana durante la guerra, preguntó porque la habían matado. Si un niño tiene más de trece años y lleva armas, matarlo es admisible. Los estadounidenses deberían recordar que pagan impuestos a su gobierno y que han votado a su presidente”*

No obstante, conviene resaltar, en primer término, el carácter sagrado de la vida para el Islam, religión para la que matar un hombre es equivalente a matar a toda la humanidad (5,32). En consecuencia, el mensaje del Corán es contrario a la supresión de la vida y, cuando ésta se produce, debe ser conforme a ciertas reglas.

La positivación del derecho de la guerra en el ámbito islámico, tiene su resumen en el siguiente dicho de Abú Bakr, suegro del Profeta y su sucesor: *“No mates mujeres o niños, o a una persona anciana o desvalida. No tales árboles frutales. No destruyas un lugar*

*deshabitado. No sacrifiques ovejas o camellos excepto para comer. No quemes abejas y las disperses. No robes del botín y no actúes cobardemente.*"<sup>22</sup>

Sintetizando las ideas, las fuentes islámicas establecen las siguientes proscripciones:

1.- Existe un requisito de capacidad. Combatientes sólo son aquellos capaces de luchar físicamente, los débiles están excluidos como combatientes por el Profeta. En consecuencia:

1.1.- Está prohibido matar a los que no son combatientes. En los hádices se detalla una referencia a una batalla en la que Mahoma al encontrarse con el cuerpo de una mujer señaló su incompreensión al no ser combatiente.<sup>23</sup>

1.2.- Está prohibido matar, en su condición de no combatientes, a los comerciantes, campesinos, mercaderes, contratistas, de acuerdo con la proscripción establecida por el Califa Omar.<sup>24</sup>

1.3.- Está prohibido matar a los que por su condición de debilidad no son combatientes. En este caso se encuentran las mujeres, los niños, los criados, los lisiados, los ciegos, los monjes (no los sacerdotes respecto de los que Abú Bakr afirma: "encontrarás a unas gentes que llevan afeitada la cabeza por medio: golpea lo que tienen afeitado con la espada"<sup>25</sup>), los ermitaños, los ancianos, los incapacitados, los insanos, los inválidos y los locos.<sup>26</sup>

1.4.- Está prohibido matar a los neutrales, en su condición de no combatientes.<sup>27</sup>

2.- Está prohibido destruir edificios religiosos *hanif* (monoteístas): "Si Dios no se hubiera servido de unos hombres para combatir a otros, habrían sido destruidas ermitas, sinagogas, oratorios y mezquitas donde se menciona en abundancia el nombre de Dios" (12,40).

3.- Un quinto del botín obtenido en la campaña pertenece al Profeta por derecho, y después al Califa o al Estado. El resto se divide entre los combatientes<sup>28</sup>.

4.- Está prohibida la mutilación de cadáveres y se debe respetar la memoria de los enemigos caídos. El Profeta lo prohibió tras observar el trato dispensado a los musulmanes caídos en la batalla de Uhud (mutilación de su tío Hamza)<sup>29</sup>.

---

<sup>22</sup> [www.islamhouse.com](http://www.islamhouse.com)

<sup>23</sup> Al Muwalta Libro 21: Libro del yihad. [www.webislam.com](http://www.webislam.com)

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> Ibidem.

<sup>27</sup> Salid Mustafá Muhaqqiq Damad. "El principio de la no trasgresión" en [www.al-shia/html](http://www.al-shia/html)

<sup>28</sup> Vernet Ginés, Juan. [Los orígenes del Islam](#). Historia 16, Madrid 2005, pp. 135 y ss.

<sup>29</sup> Flores Mehdí. [Muhammad](#). Opus citada, p. 135.

5.- Los niños no pueden formar parte de los Ejércitos (conducta de Mahoma rechazando la colaboración de dos menores con las fuerzas que participaron en Uhud y se deduce por analogía de lo expuesto).

En esta línea, la aleya (60,9) dice: *“lo que sí os prohíbe Allah es que toméis como amigos a los que han combatido contra vosotros por causa de la religión y os han expulsado de vuestros hogares o han contribuido a vuestra expulsión. Quienes les tomen como amigos, esos son los impíos”*. A sensu contrario se encuentra implícito no sólo que no está permitido combatir a los no-combatientes ni agresores sino que los creyentes deben tratarles con amistad, igualdad y justicia.

Éste es el pensamiento mayoritario en el Islam. No obstante, para aquellos que sostienen la teoría de que la Yihad está dirigida contra los infieles (*kafir*) en su condición de tales, estos no gozan de protección en tanto no se hayan convertido al Islam, no existiendo diferenciación alguna entre grupos armados y civiles.<sup>30</sup>

Quienes son de este parecer mencionan la aleya (2,190) *“Cuando hayan transcurrido los meses sagrados, matad a los idólatras donde quiera que los encontréis”*, o la (2,191) *“Matadles doquiera les halléis”*. También se encuentra entre las bases documentales el hádiz *“matad a los mayores entre los idólatras y mantened con vida a sus hijos pequeños”*<sup>31</sup> con lo que no sólo se permite matar a los no agresores sino que además se rechaza las tradiciones que corroboran la exclusión de clases protegidas y la prohibición de matar a sus miembros.

Son prisioneros los combatientes que ya no infringen daño y se encuentran en el campo de batalla. El trato a los prisioneros es otra cuestión, pueden ser liberados a cambio de algo o a cambio de nada *“apretad sus ligaduras pero después dejadlos en libertad bien como un gesto de gracia o mediante rescate, hasta que la guerra deponga sus causas”* (47,4).

Merece destacarse que el Profeta, siempre que pudo, trató a los prisioneros de un modo humano, facilitándoles alimentos y agua, incluso en tiempos de escasez, y generalmente prefería dejarlos libres. Muchos de ellos se convertían al Islam durante su cautiverio.

Apoyando el posicionamiento del otro plano, la aleya (5,33) establece que *“el castigo de aquellos que hacen la guerra contra Dios y su mensajero es la ejecución o crucifixión, o la amputación de las manos y pies de lados opuestos o exilio de la tierra. Ésta es su desgracia*

<sup>30</sup> Ben Laden, Osama en Lawrence, Bruce. Mensajes al mundo. Foca ediciones, Madrid 2007, p. 178

<sup>31</sup> At-Tirmidhi, al-jami vol. 2, p.391.

*en éste mundo*". También Mahoma sentenció: *"Cualquiera que haya matado a un infiel y tenga una prueba o un testigo de ello, serán para él las armas y pertenencias del muerto."*<sup>32</sup>

Llegados a este punto, conviene recordar el llamado estatuto protector que amparaba a las gentes del libro (*Ahl al-Kitab*) que, siendo protegidos desde la aceptación de *Sharia*, no disponían de los mismos derechos que los musulmanes. Contra los apóstatas, sin embargo, no cabe tregua alguna.

Además, en la vida del Profeta se produjeron hechos que son discutidos como el envenenamiento de pozos de agua previo a la batalla de Badr o la muerte de los miembros de la tribu judía de los Beni Quraiza por haber violado un tratado suscrito con los musulmanes.

La cuestión se encuentra en aceptar la inspiración divina de un mensaje y el carácter atemporal de sus principios, junto con la contingencia y temporalidad de los medios que se proponen y las palabras que sirven para su vehiculación. Ni el Corán ni la Biblia son, por ejemplo, libros de astronomía, aunque en ellos se haga alguna referencia a cuestiones astronómicas. Nada que ver con las imágenes de ejecuciones que pueden verse por televisión. *"Allah no ama a los que se exceden."* (2, 190).

*Federico Aznar Fernández-Montesinos  
Analista del IEEE*

---

<sup>32</sup> Al Muwalta Libro 21: Libro del yihad. Opus citada.